

Montelíbano, 29 de diciembre de 2023

CVN-760 -2022

Doctor:

DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES

ALCALDE MUNICIPAL DE TIERRALTA

Tierralta - Córdoba

REFERENCIA: Contrato de Obra LP-MM- 013-2022- CUYO OBJETO ES: “CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: AVAL SOLICITUD DE PRORROGA No4 HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 CONTRATO LP-013-2022

Apreciado Doctor:

El contratista de obra Consorcio Puentes de Córdoba, quienes ejecutan el Contrato No. LP-013-2022 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1961 DE FECHA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2021”, mediante oficio CPC-TIERRALTA-150-2023, solicita prorrogar el contrato de obras hasta el 29 de febrero de 2024, justificado básicamente en la ola invernal imperante durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023 en la región y falta de transitabilidad en las vías de acceso a las obras; concluyendo que, el plazo contractual vigente resulta insuficiente para la ejecución de las metas físicas establecidas.

Con respecto a la solicitud de prórroga, la interventora Consorcio Vial Nacional hace la aclaración respecto a que en cumplimiento de nuestras funciones, dado el atraso presentado con base a la reprogramación del programa de inversiones No 4 vigente, se radicaron los oficios al Municipio de Tierralta con asunto “presunto incumplimiento definitivo en contra del contratista de obra CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA”, mediante los comunicados CVN-616-2022 del 21 de septiembre de 2023 , CVN-659-2022 del 17 de octubre de 2023 , CVN-702-2022 del 14 de noviembre de 2023 y CVN-743-2022 del 14 de diciembre de 2023 . En dichos oficios se deja constancia de las causales del atraso que presenta el Contratista en la ejecución, que no se pueden sustentar solamente por la ola invernal a la falta de transitabilidad en las vías de acceso. No obstante, en aras de que el contratista de obra tenga la oportunidad de ejecutar las metas físicas programadas del proyecto en beneficio del contrato y de la comunidad directamente beneficiada, consideramos conveniente recomendar sea autorizada la solicitud de prórroga hasta el 29 de febrero de 2024 al CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA.

No sobra advertir que, el contratista CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA, tiene un atraso importante en la ejecución de las obras, por lo tanto, el presunto incumplimiento en contra del contratista de obras que manifestamos mediante nuestro oficio CVN-743-2022 del 14 de diciembre de 2023, continua vigente y el Municipio de Tierralta debe continuar el trámite correspondiente.

Una vez revisada la documentación anexa, la interventoría Consorcio Vial Nacional informa que considera conveniente la prórroga y solicita al Municipio de Tierralta evaluar la solicitud presentada por el contratista de obra Consorcio Puentes de Córdoba, por los motivos expuestos anteriormente.

Así las cosas, de acuerdo con la solicitud presentada por el contratista de obra CONSORCIO PUENTES DE

CORDOBA, las revisiones y conciliaciones que se realizaron con esta interventoría, enviamos validados la siguiente documentación, para continuar con el trámite de legalización de la prórroga si el Municipio de Tierralta lo considera procedente:

- 1) CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATISTA
- 2) MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD ADICION, MOD Y PRORG
- 3) MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROG INVERSION O REPROGRAMACIÓN No 4
- 4) PROGRAMACIÓN CONTRATO No LP-013-2023
- 5) GARANTIAS CONTRACTUALES
- 6) MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Cordialmente,



JUAN ELIECER VILLALOBOS
Director de Interventoría
Consortio Vial Nacional

cc- -Ing. Néstor Lemus – Supervisor del Contrato INVIAS.
- Ing. Mario Petro
- Archivo Consorcio Vial Nacional.

CARTA DE SOLICITUD CONTRATISTA DE OBRAS



Montería, 29 de noviembre del 2023

CPC-TIERRALTA-150-2023

INGENIERO
JUAN E. VILLALOBOS
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No 4

Apreciado Ingeniero Villalobos, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, muy respetuosamente le solicito revisión y aprobación de prórroga No 4 al contrato de obra pública No LP-NO.013-2022 – cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021, a partir de la fecha de finalización del contrato de acuerdo a lo establecido en la prórroga 3, en la cláusula PRIMERA. Plazo del contrato, se establece, dice textual: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obras Públicas No. 007- 2021, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, basado en los siguientes hechos:

Avance del proyecto:

A corte del día 23 de noviembre del 2023, y una vez realizada conciliación de cantidades entre el Consorcio Puentes de Cordoba y el Consorcio Vial Nacional, el proyecto cuenta con un porcentaje de ejecución de obras del 64,45% como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	%
		AVANCE
	EXPLANEACIONES	66,98%
210.2.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	100,00%
220.1	TERRAPLENES	50,22%
201.6	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	100,00%

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA



ITEM	DESCRIPCION	%
		AVANCE
	CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=30	80,76%
600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN BAJO AGUA	100,00%
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	76,57%
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	0,00%
630.1	CONCRETO RESISTENCIA 35 MPA (A)(5000 PSI) PARA VIGAS	100,00%
630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (4000 PSI) PARA DIAFRAGMA Y TABLERO	0,00%
630.4 P	CONCRETO RESISTENCIA 24.5 MPA (3500 PSI) PARA ESTRIBOS, ALETAS, ZARPA Y PLACA DE APROXIMACIÓN	87,58%
630.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI)	100,00%
62.1P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIAMETRO 1,1M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	100,00%
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	64,20%
641.1	ACERO DE PREESFUERZO	0,00%
642.1	APOYO ELASTOMETRICO	0,00%
642.2	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTÓMERA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0,00%
632.1P	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	0,00%
620.3	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	0,00%
	PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE	26,18%
630.7P	REVESTIMIENTO EN PIEDRA PEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE TALUD Y FONDO	48,90%
682.3	COLCHAGAVIÓN EN MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	0,00%
621.1-2P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, PARA ANCLAJE DIAMETRO 0,4 M (INCLUYE ACERO REFUERZO)	0,00%
673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	48,43%
673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	53,76%
	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	



ITEM	DESCRIPCION	%
		AVANCE
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	
311.1	AFIRMADO(MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)	
500.1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 Ó 3000 PSI)- CUNETAS	
640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 4.200 KG/CM2 (60.000 PSI)	
	TRANSPORTE	52,26%
900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANEACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 M) MEDIDOS APARTIR DE CIEN METROS (100 M)	52,26%
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	0,00%
700.1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	
710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRNASITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	0,00%
730.1	DEFENSA METALICA	
730.2	SECCIÓN FINAL	
740.1	CAPTAFAROS	
	ITEM NO PREVISTO	0,00%
NP1	PLAN DE IZAJE PARA VIGAS POSTENSADAS	0,00%
	AJUSTE AL PESO	
	TOTAL OBRA EJECUTADA	64,45%

ASPECTO GESTIÓN SOCIAL.

El contrato de obra NO cuenta con provisión para el pago de la GESTION SOCIAL.

ASPECTO GESTIÓN AMBIENTAL.

El contrato de obra NO cuenta con provisión para el pago de la GESTION AMBIENTAL. Este contrato cuenta con un permiso de ocupación de cauce a título del Municipio de Tierralta, el cual fue aprobado mediante resolución No.2-9248 por la Corporación Autónoma de los Valles Sinú y San Jorge – CVS, por lo tanto, las obras de compensación ambiental son de responsabilidad del municipio de Tierralta.



ASPECTO FINANCIERO.

La presente solicitud no requiere adición financiera al proyecto. Se mantiene vigente el balance No 2.

ASPECTO JURIDICO

1. El día 12 de noviembre del 2021, se suscribió convenio interadministrativo No 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021 entre el municipio de Tierralta y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, cuyo plazo de terminación es el 31 de diciembre del 2022
2. El día 2 de septiembre del 2022, se suscribió entre el representante legal del municipio de Tierralta y el representante legal del Consorcio Puentes de Córdoba, contrato de obra pública No LP-NO.013-2022 – cuyo objeto es Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta Rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo no. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021.
3. En la prórroga No 3, en la cláusula PRIMERA. Plazo del contrato, se establece, dice textual: CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obras Públicas No. 007- 2021, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ASPECTO TECNICO

1. Durante la ejecución del contrato entre el mes de septiembre y el mes de noviembre, se han presentado lluvias intensas y moderadas como se relaciona a continuación:

MES PRESENCIA DE LLUVIA	TOTAL, DIAS AFECTADOS
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	7
NOVIEMBRE	6
TOTAL	23 DIAS

La presencia de lluvias entre los meses de septiembre y noviembre, han generado una disminución en los rendimientos de obra y como es de su conocimiento, las actividades se realizan sobre el arroyo Severinera, lo cual no permite que se realicen las actividades en presencia de lluvia, por seguridad y salud en el trabajo y la incomunicación en la zona, motivado por la creciente que se genera en el arroyo. Asociado a esto se ha

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA



presentado lluvias aguas arriba, generando creciente en el arroyo, impidiendo así la ejecución de las actividades de manera segura.



FOTO 1,2,3,4,5,6: Registro fotografico, comportamineto del arroyo Severiner, cuando hay presencia lluvias en la zona o aguas arriba.

2. Se ha presentado incumplimiento en el tiempo de entrega por parte de los proveedores, ya que el acceso a la zona no se encuentra en muy buen estado. Situación que en varias oportunidades los proveedores nos han manifestado que deben esperar que mejore en acceso y las condiciones climáticas lo permita. Se aclara que, por la zona de ejecución del proyecto, es muy limitada la oferta de proveedores, por lo tanto, no ha sido viable realizar cambio de proveedores de insumo al proyecto.

A la fecha la fecha de la presente solicitud, en la vía de acceso por Mantagordal, aproximadamente a 2 kilómetros del K0+000 del proyecto, colapso un boxcoulver, el cual no permite el ingreso de maquinaria y/o vehículos pesados.



3. A la fecha de la presente solicitud, no ha sido posible desarrollar dos actividades que son antecesoras a las actividades necesarias para la terminación del contrato.

La primera hace relación a la aprobación de los micropilotes que se requieren en las obras de protección del lecho del arroyo.

La segunda es que, a la fecha no se ha autorizado el izaje de las vigas postensadas, toda vez que durante el proceso constructivo, se presentaron eventos que están siendo evaluado por el especialista estructural del Consorcio Puentes de Córdoba y una vez sea entregada la alternativa de solución debe ser revisada y contar con aval de la interventoría, situación que a la fecha nos marca un atraso en los tiempos de entrega.



4. El proyecto a corte del 29 de noviembre del 2023, el proyecto cuenta con un porcentaje de ejecución de obras del 64,45% teniendo en cuenta lo justificado anteriormente, es decir, por bajos rendimientos debido a presencia de lluvias, el incumplimiento por parte de los proveedores por el mal acceso a la zona y las evaluaciones técnicas pendientes por entregar por el Consorcio Puentes de Córdoba y las pendientes por aprobar por parte de la interventoría.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y que la fecha de inicio de actividades de obra fue el 5 de diciembre del 2022 y el plazo del cumplimiento del 100% del contrato es el 31 de diciembre del 2023, es claro que el tiempo no es suficiente para la culminación del proyecto, le solicitamos que el nuevo plazo para la ejecución de actividades sea hasta el 29 de febrero del 2024 a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicial es decir 31 de diciembre del 2023.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consortio Puentes de Córdoba

FORMATO MEPI-MN1-IN-12-FR-1
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O
MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA CONVENIO PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1			
			VERSIÓN				
			PÁGINA		DE		

			FECHA	28	12	2023
				(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☐

 MODIFICACIÓN ☐

 PRÓRROGA ☒

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
 2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. LP-013-2022 DE 2022
 CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 "CONSTRUCCION DE UN PUEBLO VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 979 DE 2022
 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19 SEPTIEMBRE DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	30/12/2022	30/12/2022	30/09/2023
2	28/09/2023	30/09/2023	30/11/2023
3	29/11/2023	30/11/2023	31/12/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 5.384.604.822,00

 50% EN SMMLV: \$ 2.963,37
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES: N/A

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 5.384.604.822,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA CONVENIO PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA						CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-12-FR-1																																																																																																																																																																																																																																																																										
							VERSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																												
							PÁGINA			DE																																																																																																																																																																																																																																																																									
							FECHA		28	12	2023																																																																																																																																																																																																																																																																								
OBJETO DE LA SOLICITUD																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Mediante comunicación escrita CPC-TIERRALTA-150-2023 del 29 de Noviembre de 2023, el contratista de obras CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA, solicita PRORROGAR el contrato de obras hasta el día 29 de Febrero de 2023.																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<table><thead><tr><th colspan="6">Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</th><th colspan="6">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</th></tr><tr><th>Descripción de la Meta Física Contractual</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Vigencia 2022</th><th>Vigencia (n)</th><th>Avance Físico</th><th>Tramo y/o sector 1</th><th>Tramo y/o sector 2</th><th>Tramo y/o sector (n)</th><th>Total</th><th colspan="2"></th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="6">Meta Física (Programa de Obra) Línea Base</td><td colspan="6">Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada</td></tr><tr><th>Descripción de la Meta Física Contractual</th><th>Unidad</th><th>Cantidad</th><th>Vigencia 2022</th><th>Vigencia 2023</th><th>Avance Físico</th><th>Tramo y/o sector 1</th><th>Tramo y/o sector 2</th><th>Tramo y/o sector (n)</th><th>Total</th><th colspan="2"></th></tr><tr><td>Estudios y diseños</td><td>Unidad</td><td>1</td><td></td><td>1</td><td>Prog</td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td>Obras de compensación ambiental y/o complementarias</td><td>Unidad</td><td>1</td><td></td><td>1</td><td>Prog</td><td>1</td><td></td><td></td><td>1</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>Pilotes 1.1 m de diametro</td><td>Unidad</td><td>24</td><td></td><td>24</td><td>Prog</td><td>24</td><td></td><td></td><td>24</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>24</td><td></td><td></td><td>24</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td>Estribos</td><td>Unidad</td><td>2</td><td></td><td>2</td><td>Prog</td><td>2</td><td></td><td></td><td>2</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>2</td><td></td><td></td><td>2</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td>Aletas</td><td>Unidad</td><td>4</td><td></td><td>4</td><td>Prog</td><td>4</td><td></td><td></td><td>4</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0</td><td></td><td></td><td>4</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td>Losa de aproximacion</td><td>Unidad</td><td>2</td><td></td><td>2</td><td>Prog</td><td>2</td><td></td><td></td><td>2</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0</td><td></td><td></td><td>0</td><td colspan="2">0.0%</td></tr><tr><td>Vigas Postensada</td><td>Unidad</td><td>3</td><td></td><td>3</td><td>Prog</td><td>3</td><td></td><td></td><td>3</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>3</td><td></td><td></td><td>3</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td>Tablero</td><td>M</td><td>30</td><td></td><td>30</td><td>Prog</td><td>30</td><td></td><td></td><td>30</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0</td><td></td><td></td><td>0</td><td colspan="2">0.0%</td></tr><tr><td>Baranda</td><td>M</td><td>30</td><td></td><td>30</td><td>Prog</td><td>30</td><td></td><td></td><td>30</td><td colspan="2">100.0%</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Ejec</td><td>0</td><td></td><td></td><td>0</td><td colspan="2">0.0%</td></tr></tbody></table>												Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total			Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total			Estudios y diseños	Unidad	1		1	Prog	1			1	100.0%							Ejec	1			1	100.0%		Obras de compensación ambiental y/o complementarias	Unidad	1		1	Prog	1			1	100.0%							Ejec	1						Pilotes 1.1 m de diametro	Unidad	24		24	Prog	24			24	100.0%							Ejec	24			24	100.0%		Estribos	Unidad	2		2	Prog	2			2	100.0%							Ejec	2			2	100.0%		Aletas	Unidad	4		4	Prog	4			4	100.0%							Ejec	0			4	100.0%		Losa de aproximacion	Unidad	2		2	Prog	2			2	100.0%							Ejec	0			0	0.0%		Vigas Postensada	Unidad	3		3	Prog	3			3	100.0%							Ejec	3			3	100.0%		Tablero	M	30		30	Prog	30			30	100.0%							Ejec	0			0	0.0%		Baranda	M	30		30	Prog	30			30	100.0%							Ejec	0			0	0.0%	
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																																																																																																																																																																																																																													
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total																																																																																																																																																																																																																																																																										
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada																																																																																																																																																																																																																																																																													
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total																																																																																																																																																																																																																																																																										
Estudios y diseños	Unidad	1		1	Prog	1			1	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	1			1	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	Unidad	1		1	Prog	1			1	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	1																																																																																																																																																																																																																																																																													
Pilotes 1.1 m de diametro	Unidad	24		24	Prog	24			24	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	24			24	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
Estribos	Unidad	2		2	Prog	2			2	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	2			2	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
Aletas	Unidad	4		4	Prog	4			4	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	0			4	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
Losa de aproximacion	Unidad	2		2	Prog	2			2	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	0			0	0.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
Vigas Postensada	Unidad	3		3	Prog	3			3	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	3			3	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
Tablero	M	30		30	Prog	30			30	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	0			0	0.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
Baranda	M	30		30	Prog	30			30	100.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
					Ejec	0			0	0.0%																																																																																																																																																																																																																																																																									
DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<table><thead><tr><th colspan="2">Formulario 1</th><th colspan="2">Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. ____ Fecha: ____</th><th>Valor solicitado</th><th>Valor actualizado presente solicitud</th></tr><tr><th>Descripción</th><th>Valor inicial</th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Valor Total</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></tbody></table>												Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. ____ Fecha: ____		Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud	Descripción	Valor inicial						\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Valor Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																										
Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. ____ Fecha: ____		Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud																																																																																																																																																																																																																																																																														
Descripción	Valor inicial																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
Valor Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																																																																																																																																																																																																														
AVANCE FÍSICO DE OBRA																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Hasta el <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2023</u> la obra presenta un avance físico ejecutado del <u>64,84%</u> (mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)																																																																																																																																																																																																																																																																																			
contra el avance programado del <u>100%</u> (Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)																																																																																																																																																																																																																																																																																			
AVANCE INVERSIÓN DE OBRA																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Inversión programada acumulada: <u>\$ 5.323.900.542,00</u> Inversión Ejecutada acumulada: <u>\$ 3.452.055.502,63</u> (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud) (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)																																																																																																																																																																																																																																																																																			
RESUMEN FINANCIERO CONVENIO																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): <u>\$ 3.512.759.782,63</u> (Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Valor anticipo otorgado <u>\$ 1.615.381.447,00</u> Valor amortizado: <u>\$ 867.235.572,00</u> Saldo por amortizar : <u>\$ 748.145.875,00</u> (mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud) (mes anterior a la presente solicitud)																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Valor facturado (Incluido IVA) a: <u>JULIO 24</u> de <u>2023</u> \$ <u>2.890.785.253,54</u> Último mes facturado: <u>24/06/2023</u> (mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indicar mes y año)																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Saldo por ejecutar (Incluido IVA): <u>\$ 2.493.819.568,46</u> (mes anterior a la presente solicitud)																																																																																																																																																																																																																																																																																			
PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																			
N/A (Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)																																																																																																																																																																																																																																																																																			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA CONVENIO PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN			
		PÁGINA		DE	
		FECHA	28	12	2023
JUSTIFICACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD DE ADICIÓN					
N/A					
(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)					
TÉCNICA:					
La interventoría considera procedente ampliar el plazo del contrato de obra hasta el 29 de febrero de 2024, con el proposito de dar cumplimiento a las metas físicas proyectadas en el contrato					
Por lo anterior, se solicita ampliar el plazo vigente del contrato de obra y con ello garantizar la ejecución a satisfacción de las obras, el recibo y liquidación.					
En los meses de septiembre, octubre y Noviembre, la quebrada Severinera ha presentado aumentos de caudal producto de la ola invernal aguas arriba y las del sector, lo que ha imposibilitado la operación de maquinaria pesada en el desarrollo normal de las actividades, Adicional a lo anterior, los corredores viales que funcionan como acceso hacia el sitio de obras (Vereda Severinera) se ha visto afectados con el aumento las precipitaciones, generando puntos críticos que imposibilitan el trafico vehicular de los proveedores del proyecto. Actualmente, se encuentra una estructura de drenaje (Box culver) en la vereda mantagordai, localizada aproximadamente a una distancia de 2 km del puente en construcción, colapsada y en estado de reparación.					
Por lo anterior,se requiere prorrogar el contrato de obra en tiempo,para ejecutar en un 100% las metas físicas del proyecto y el recibo de las mismas.					
JURIDICA:					
Que entre el Municipio de Tierralta y el Consorcio Puentes de Cordoba, celebraron en fecha 2 de septiembre de 2022, el contrato de obra publica No 013-2021, cuyo objeto es Construcción de un puente vehicular sobre la quebrada Severinera en la vía que comunica a los municipios de Planeta rica y Tierralta, departamento de Córdoba, en el marco del convenio interadministrativo no. 1961 de fecha 12 de noviembre de 2021					
Que el contrato de obra se deriva del convenio interadministrativo No 1961de fecha 12 de noviembre de 2021, suscrito entre el Municipio de Tierralta y el Instituto Nacional de Vías					
Que este convenio se encuentra vigente hasta el 30 de junio de 2024, conforme a la prorrogación No 2.					
Que este contrato tiene fecha de inicio 19 de septiembre de 2022					
El consorcio Puentes de Cordoba presento solicitud de prorrogación el día 29 de noviembre de 2023, dado que el plazo existente es insuficiente para la terminación del 100% de las metas físicas proyectadas					
FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)					
La presente solicitud no requiere adición de recursos					
PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)					
N/A					
AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)					
N/A					
OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)					
N/A					
OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:					
CARTA AVAL DE PRORROGA DE LA INTERVENTORIA CVN-759-2022 FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 CARTA DE SOLICITUD DE PRORROGA OBRA CONTRATO DERIVADO CPC-TIERRALTA-150-2023 DE FECHA 29 NOVIEMBRE 2023 REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES No 5, HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 PROGRAMA DE OBRA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO					
NotaS:					
<div><div><div>Firma</div><div>Nombre: DANIEL ENRIQUE MONTERO MONTES</div><div>ALCALDE</div><div>MUNICIPIO DE TIERRALTA</div></div><div><div>Firma</div><div>Nombre: MARIO GUERRA PETRO</div><div>Supervisor del Contrato de obra</div><div>MUNICIPIO DE TIERRALTA</div></div><div><div>Firma</div><div>Nombre: JUAN ELIECER VILLALOBOS PEREZ</div><div>Director de Interventoría</div><div>CONSORCIO VIAL NACIONAL</div></div><div><div>Firma</div><div>Nombre: MARIO PETRO REYES</div><div>Representante Legal</div><div>CONTRATISTA CONSORCIO PUENTES DE CORDOBA</div></div></div>					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.					

PROGRAMA DE OBRA

PROGRAMA DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	PENDIENTE	PENDIENTE	DICIEMBRE						ENERO				ENERO	ENE-FEB	FEBRERO						FEBRERO	ACUMULADO																
		VALOR	CANTIDAD	1 AL 3	4 AL 10	11 AL 17	18 AL 24	25 AL 31	DICIEMBRE	1 AL 7	8 AL 14	15 AL 21	22 AL 28	ENERO	29 AL 4	5 AL 11	12 AL 18	19 AL 25	26 AL 29																				
	EXPLANEACIONES	69,231,722.80		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	6,923,172.28	\$	6,923,172.28	\$	6,923,172.28	\$	6,923,172.28	\$	6,923,172.28	\$	6,923,172.28	\$	6,923,172.28	\$	6,923,172.28	\$	34,615,961.40	\$	69,231,722.80								
210.2.2	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	0.00	0.00																																				
220.1	TERRAPLENES	69,231,722.80	2,162.14																																				
250.6	DEMOLUCION DE ESTRUCTURAS	0.00	0.00																																				
	CONSTRUCCION DE PUENTE POSTENSADO L=300	649,254,670.34		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	160,796,618.50	\$	160,796,618.50	\$	18,653,188.21	\$	71,212,614.61	\$	18,653,188.21	\$	18,653,188.21	\$	127,172,179.23	\$	18,653,188.21	\$	137,481,562.27	\$	18,653,188.21	\$	21,075,255.73	\$	165,412,678.21	\$	361,285,872.62	\$	649,254,670.34
600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	0.00	0.00																																				
600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO	42,046,114.96	585.09																																				
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	2,422,067.52	9.16																																				
630.1	CONCRETO RESISTENCIA 35 MPA (A)(5000 PSI) PARA VIGAS	0.00	0.00																																				
630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28 MPA (C) (4000 PSI) PARA DIAFRAGMA Y TABLERO	118,838,374.06	79.19																																				
630.4.P	CONCRETO RESISTENCIA 24.5 MPA (3500 PSI) PARA ESTRIBOS,ALETAS,ZARPA Y PLACA DE APROXIMACION	52,559,426.40	39.52																																				
630.6	CONCRETO CLASE F (140 KG/CM2 O 2000 PSI)	0.00	0.00																																				
62.1P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU, DIAMETRO 1.1M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	0.00	0.00																																				
640.1	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	139,813,976.96	16,185.92																																				
641.1	ACERO DE PRIESFUERZO	140,640,310.80	58,381.20																																				
642.1	APOYO ELASTOMETRICO	6,174,910.00	10.00																																				
642.2	JUNTA DE DILATACION ELASTOMERA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	19,407,319.00	17.00																																				
630.1P	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	49,809,960.00	60.00																																				
620.3	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA	77,542,211.00	1.00																																				
	PROTECCION DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE	511,447,410.60			\$ 11,780,334.51	\$ 11,780,334.51	\$ 11,780,334.51	\$ 11,780,334.51	\$ 11,780,334.51	\$ 11,780,334.51	\$ 58,961,572.57	\$ 11,780,334.51	\$ 11,780,334.51	\$ 57,821,604.69	\$ 57,821,604.69	\$ 130,203,876.40	\$ 57,821,604.69	\$ 57,821,604.69	\$ 57,821,604.69	\$ 57,821,604.69	\$ 57,821,604.69	\$ 57,821,604.69	\$ 57,821,604.69	\$ 82,055,440.89	\$ 313,341,859.63	\$ 511,447,410.60													
630.7P	REVESTIMIENTO EN PIEDRA PEGADA PARA LA PROTECCION DE TALUD Y FONDO	160,886,872.80	208.80		\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49	\$ 11,491,919.49								
662.3	COLCHAGAYON EN MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 3, RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) Y PVC	25,232,731.20	64.80																																				
621.3P	PILOTE CONCRETO VACIADO IN-SITU,PARA ANCLAJE DIAMETRO 0.4 M(INCLUYE ACERO REFUERZO)	297,056,160.00	144.00																																				
673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	24,233,836.20	95.82																																				
673.1.1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	4,037,810.40	429.60		\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03	\$ 288,415.03								
	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	0.00	0.00																																				
320.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	0.00	0.00																																				
311.1	AFIRMADO(MATERIAL PARA MEJORAMIENTO)	0.00	0.00																																				
500.1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	0.00	0.00																																				
630.4	CONCRETO CLASE D (210 KG/CM2 O 3000 PSI)-CUNETAS	0.00	0.00																																				
640.1	ACERO DE REFUERZO FY = 4 200 KG/CM2 (60 000 PSI)	0.00	0.00																																				
	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA FOSCA LAS CUNETAS EN EL RESECCIONADO PARA PUERTAS LAS CUNETAS EN EL MHI	351,628,954.69	0.00		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	35,162,895.47	\$	175,814,477.35	\$	351,628,954.69			
900.2	RESECCION Y RESECCION FINAL	351,628,954.69	134,592.67																																				
	RESECCION Y RESECCION FINAL	10,669,545.00		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	10,669,545.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-						
700.1	LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	0.00	0.00																																				
710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRASNITO TIPO I CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	10,669,545.00	19.00																																				
730.1	DEFENSA METALICA	0.00	0.00																																				
730.2	SECCIÓN FINAL	0.00	0.00																																				
740.1	CAPTAFAROS	0.00	0.00																																				
	ITEM NO PREVISTO	300,428,769.00		\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	300,428,769.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-						
NP1	PLAN DE IZAJE PARA VIGAS POSTENSADAS	300,428,769.00	3.00																																				
	AJUSTE AL PESO																																						
	TOTAL OBRA EJECUTADA	1,892,661,072.43																																					

REPROGRAMACION DEL PROGRAMA DE INVERSIONES

CONTRATO No: LP-NO-013-2022

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERNERA EN LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE COROBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1361 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE COROBA

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE COROBA. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENITORIA No.: 979-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL

PLAZO INICIAL: 3.4 MESES (En meses según contrato original)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 19/09/2022 (Indique la fecha de inicio)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acto)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 5.384.004.822 (Cero con cuatro mil millones)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+A+B): \$ 5.384.004.822

PLAZO ACUMULADO: 3.4 MESES (En meses según los contratos en suscripción)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 29/05/2024 (Indique la fecha de vencimiento, indique el día/mes/año)

FECHA DE REANUACIÓN: N/A (Indique la reanulación)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (D) \$ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	BALANCE No 1	BALANCE No 2	(%) EJECUTADA OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	% Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11	12	13	14	15	16	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	VALOR ATUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Ejecutado	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE 1-15	SEPTIEMBRE 16-30	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	
I. EXPLANACIONES	\$138.161.720	2.48%	\$ 250.105.621,22	\$ 209.684.880,82	\$ 340.453.369,82	% P 2.72% % E 0.00%																		100%
II. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE POSTENSADO L=50 M	\$2.984.948.724	57.72%	\$ 3.373.746.479,70	\$ 3.373.746.479,70	\$ 2.724.490.809,36	% P 0.00% % E 0.00%																		75%
III. PROTECCIÓN DE LA RIBERA Y EL FONDO DEL CAUCE	\$702.741.085	13.59%	\$ 692.856.204,90	\$ 692.856.204,90	\$ 181.408.794,30	% P 0.00% % E 0.00%																		50%
IV. PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO	\$719.605.140	13.59%	\$ -	\$ -	\$ -	% P 0.00% % E 0.00%																		
V. TRANSPORTE	\$614.380.000	11.88%	\$ 987.523.747,31	\$ 736.515.617,89	\$ 384.888.663,20	% P 0.00% % E 0.00%																		25%
VI. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	\$21.344.153	0.41%	\$ 10.669.545,00	\$ 10.669.545,00	\$ -	% P 0.00% % E 0.00%																		
ITEM NO PREVISTO				\$ 300.428.769,00	\$ -	% P 0.00% % E 0.00%																		0%
GPPS						% P 0.00% % E 0.00%																		
AJUSTE AL PESO			\$ 43.07	\$ 32.88		% P 0.00% % E 0.00%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	\$ 5.171.000.000,00	100%	\$ 5.321.900.542,00	\$ 5.321.900.542,00	\$ 3.431.239.436,00																			
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADA (A')																								

INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	0.72%	98.27%	1.91%	35.72%	14.15%	18.63%	13.49%	9.84%	4.98%	9.49%	33.11%	9.00%	19.97%	24.10%	16.99%	16.82%
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.72%	100.00%	14.62%	26.72%	25.40%	58.88%	68.82%	78.82%	82.28%	81.88%	92.28%	91.88%	96.88%	96.88%	96.88%	96.82%
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	3.99%	17.98%	18.40%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	3.99%	17.98%	18.40%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%	13.49%

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

NOTAS:

- Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
- El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
- El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
- El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
- El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
- El Programa de Inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
- Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES No 5 INICIA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y FINALIZA EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2024. LA REPROGRAMACIÓN SE PRESENTA POR LA SOLICITUD DE PRORROGA No 4 HASTA EL 29 DE MAYO DE 2024.

PROVISIONES*

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	BALANCE No 1	BALANCE No 2
VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO	
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ACCIONES	\$52.679.720	0	0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA			
PROVISIÓN PARA VIA DE OBRA AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24			
REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VIA REVISIÓN AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$60.704.280	\$60.704.280	\$60.704.280
GESTIÓN SOCIAL Y PRECIDA (incluye IVA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (incluye PAGA a HR)			
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	\$213.584.000	\$60.704.280	\$60.704.280
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	\$5.384.004.822	\$5.384.004.822	\$5.384.004.822
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

Revisó: Firma: _____

Nombre: MARIO ALBERTO PETRO REYES

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.: 22202-152753 COR

Revisó: Firma: _____

Nombre: JUAN E. VILLALBOS PEREZ

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 08202-80506 AYL

Revisó: Firma: _____

Nombre: MARIO GUERRA

Supervisor de Proyecto

Matrícula No.: _____

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ESTADO DEL TIEMPO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 05/10/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-013-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE COMUNICA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE PROYECTO: A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL MARCO DEL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2023																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total	
Seco	24	22	24	24	24	24	21	24	22	24	24	24	24	23	19	24	24	24	24	24	24	24	24	20	18	24	24	23	24			696	
Lluvias moderadas		2					2		1					1	5										4	6			1				22
Lluvias intensas							1		1				3																				5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	27	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
LOS CUADRO EN BLANCO SON DIAS NO LABORALES (DESCANSO)

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JEISON PACHECO ACOSTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202216600COR



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN 1
PÁGINA

FECHA 5/11/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-013-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE PROYECTO: COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL
MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES OCTUBRE DE 2023																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	20	24	24	24	24	24	21	20	24	24	24	24	24	24	21	24	22	24	24	24	18	24	24	24	24	24	15	24	713
Lluvias moderadas				4						3	4							3		2				7						9		32
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
LOS CUADRO EN BLANCO SON DIAS NO LABORALES (DESCANSO)

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Nombre: JEISON PACHECO ACOSTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202216600COR



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 1/12/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-013-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA
"CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VIA QUE
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE PROYECTO: COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, EN EL
MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021".
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 979 de 2022 INTERVENTOR: Consorcio Vial Nacional

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DE 2023																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	24	24	18	24	22	17	24	24	24	17	24	24	24	24	21	24	24	23	24	21	21	24	24	24	23	24	24	24	24	24	687
Lluvias moderadas			2		2	3				3								1							1						12
Lluvias intensas			4			4				4					3					3	3										21
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
LOS CUADRO EN BLANCO SON DIAS NO LABORALES (DESCANSO)

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JEISON PACHECO ACOSTA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202216600COR